QUIPUS
MALDONADO Y SAÁ
ABOGADOS & CONSULTORES TRIBUTARIOS

MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONTENIDO

PARTE I. - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

I - DICTAMEN

II - ESTADOS FINANCIEROS

III - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IV - INFORME DE ASPECTOS SOCIETARIOS Y TRIBUTARIOS RELEVANTES

V - ASPECTOS DE IMPORTANCIA

VI – INFORME CONFIDENCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN

VII - COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO

Abreviaturas utilizadas. -

NIA	Norma Internacional de Auditoría
NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
LRTI	Ley de Régimen Tributario Interno
RLRTI	Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno
RCVR	Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.
USD.	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
Cía.	Compañía
Ltda.	Limitada
PT	Papel de Trabajo
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IR	Impuesto a la Renta
SRI	Servicio de Rentas Internas
RUC	Registro Único de Contribuyentes

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

I - DICTAMEN

A la Junta General de Socios de MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA $ ASOCIADOS CÍA. LTDA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía **MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* del informe presentado. Somos independientes respecto de la Compañía auditada de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador; y, hemos cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de

auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

4. Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, a nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron tratadas en el contexto de la nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formarnos de nuestra opinión sobre estos; no emitimos un dictamen por separado de estos argumentos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

5. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las NIIF, esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y su presentación razonable; libres de representaciones erróneas significativas causadas por fraude o error mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

6. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de empresa en marcha; a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

7. Los responsables de la administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorreción material, debido a

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588682 2 583322 www.quipus.com.ec

fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

9. Seguridad razonable representa un alto grado de confianza, pero no garantiza que una auditoría realizada en conformidad con las NIA siempre detecte una incorreción material cuando exista. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman en base a los estados financieros.

10. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo durante la auditoría; también:

- ✓ Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorreción material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.

- ✓ Adquirimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- ✓ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la administración.

- ✓ Concluimos sobre lo apropiado del uso del principio contable de empresa en marcha y con base en la evidencia obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento.

- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresan una presentación razonable.

- ✓ Nos comunicamos con los responsables de la administración de la entidad con relación al alcance y al momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la ejecución de la auditoría.

11. También proporcionamos a los responsables de la administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que razonablemente pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

12. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la administración de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son los puntos claves de la auditoría. Describimos estos argumentos en nuestro informe; salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, no se debería comunicar en nuestro informe ya que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2017, es emitida por separado

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Dr. Danny Saá Solano de la Sala
GERENTE
QUIPUS CÍA. LTDA

Loja, Abril de 2019

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

II – ESTADOS FINANCIEROS

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultados Integral
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Notas a los Estados Financieros
- ✓ Políticas Contables

QUIPUS
MALDONADO Y SAÁ
ABOGADOS & CONSULTORES TRIBUTARISTAS

MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CIA. LTDA

PIO JARAMILLO ALVARADO S/N Y DIEGO DE VACA
1990910576001

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2017

Impreso: 21/02/2019 14:37

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
1	ACTIVOS		
1.01	ACTIVO CORRIENTE		85,154.33
1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		459.38
1.01.01.01	CAJA		145.09
1.01.01.01.01	CAJA GENERAL	145.09	
1.01.01.02	FONDO ROTATIVO		47.44
1.01.01.02.01	CAJA CHICA	47.44	
1.01.01.03	BANCOS		266.85
1.01.01.03.01	BANCO DEL AUSTRO CTA.CTE. #0011666310	256.82	
1.01.01.03.02	BANCO DE LOJA CTA.CTE. #2902186861	10.03	
1.01.02	ACTIVOS FINANCIEROS		1,333.80
1.01.02.08	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		1,333.80
1.01.02.08.03	PRESTAMOS AL IESS POR COBRAR A EMPLEADOS	1,333.80	
1.01.03	INVENTARIOS		38,342.28
1.01.03.02	INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO		24,947.25
1.01.03.02.01	INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	24,947.25	
1.01.03.09	INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		13,395.03
1.01.03.09.01	INVENTARIOS REPUESTOS	8,421.02	
1.01.03.09.02	INVENTARIOS LUBRICANTES	4,974.01	
1.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		400.00
1.01.04.03	ANTICIPOS A PROVEEDORES		400.00
1.01.04.03.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES	400.00	
1.01.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		44,618.87
1.01.05.01	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMP. (IVA)		23,439.09
1.01.05.01.01	CREDITO TRIBUTARIO IVA	23,439.09	
1.01.05.02	CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA		16,095.80
1.01.05.02.01	CREDITO TRIBUTARIO I.R. AÑOS ANTERIORES	16,095.80	
1.01.05.03	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA		5,083.98
1.01.05.03.01	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	2,266.02	
1.01.05.03.02	RETENCIONES IMP RENTA RECIBIDAS EN VENTAS	2,817.96	
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE		518,490.93
1.02.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		518,490.93
1.02.01.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		749,706.03
1.02.01.01.01	TERRENOS	89,790.00	
1.02.01.01.05	MUEBLES Y ENSERES	4,248.70	
1.02.01.01.06	MAQUINARIA Y EQUIPO	650,941.44	
1.02.01.01.08	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	4,725.89	
1.02.01.12	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES , PLANTA Y EQUIPO		-231,215.10
1.02.01.12.04	(-) DEPRECIACION ACUM. MUEBLES Y ENSERES	-1,199.08	
1.02.01.12.05	(-) DEPRECIACION ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO	-229,008.33	
1.02.01.12.07	(-) DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-1,007.69	
TOTAL ACTIVO			603,645.26
2	PASIVO		
2.01	PASIVO CORRIENTE		173,988.77
2.01.01	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		24,035.11
2.01.01.01	CUENTAS Y DTOS. POR PAGAR LOCALES		24,035.11
2.01.01.01.01	CUENTAS Y DTOS. X PAGAR PROVEEDORES NO RELAC. LOCALES	24,035.11	
2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		6,766.88
2.01.07.01	OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA		429.17
2.01.07.01.01	RETENCION 1% I.R X PAGAR	106.26	
2.01.07.01.02	RETENCION 2% IR X PAGAR	155.83	
2.01.07.01.03	RETENCION 8% IR X PAGAR	66.41	
2.01.07.01.06	RETENCIONES 70% I.V.A X PREST. SERV. X PAGAR	1.13	

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588682 2 583322 · www.quipus.com.ec

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
2.01.07.01.07	RETENCIONES 100% I.V.A X PAGAR	99.54	
2.01.07.03	OBLIGACIONES CON EL IESS		1,335.46
2.01.07.03.01	APORTE INDIVIDUAL 9.45% POR PAGAR	35.44	
2.01.07.03.05	APORTES AL IESS POR PAGAR	1,300.02	
2.01.07.04	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		5,002.25
2.01.07.04.01	SUELDOS POR PAGAR	318.89	
2.01.07.04.02	DECIMOTERCER SUELDO POR PAGAR	1,767.62	
2.01.07.04.03	DECIMOCUARTO SUELDO POR PAGAR	2,915.74	
2.01.08	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS		143,186.78
2.01.08.01	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS		143,186.78
2.01.08.01.01	CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS	143,186.78	
TOTAL PASIVO			173,988.77
3	PATRIMONIO NETO		
3.01	CAPITAL		497,000.00
3.01.01	CAPITAL		497,000.00
3.01.01.01	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		497,000.00
3.01.01.01.01	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	497,000.00	
3.07	RESULTADOS DEL EJERCICIO		-67,343.51
3.07.01	RESULTADOS DEL EJERCICIO		-67,343.51
3.07.01.01	PERDIDAS Y GANANCIAS NETA DEL PERIODO		-67,343.51
3.07.01.01.01	PERDIDAS Y GANANCIAS NETA DEL PERIODO	-67,343.51	
TOTAL PATRIMONIO			429,656.49
TOTAL: PASIVO + PATRIMONIO			603,645.26

Gerente

Contador(a)

QUIPUS
MALDONADO Y SAÁ
ABOGADOS & CONSULTORES TRIBUTARIOS

MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CIA. LTDA

PIO JARAMILLO ALVARADO S/N Y DIEGO DE VACA
1990910576001

ESTADO DE RESULTADOS

Periodo: desde 01-01-2017 hasta 31-12-2017

Impreso: 21/02/2019 14:34

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
4	INGRESOS		
4.01	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		140,897.63
4.01.01	VENTA DE BIENES		140,897.63
4.01.01.01	VENTA DE BIENES		140,897.63
4.01.01.01.01	VENTA NETAS LOCALES DE BIENES 12% IVA	140,897.63	
TOTAL INGRESOS			140,897.63
5	COSTOS Y GASTOS		
5.01	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN		152,946.61
5.01.02	MANO DE OBRA DIRECTA		85,148.02
5.01.02.01	SUELDOS, SALARIOS MANO DE OBRA DIRECTA		54,011.91
5.01.02.01.01	SUELDOS MANO OBRA DIRECTA	53,068.38	
5.01.02.01.04	BONIFICACIONES MANO DE OBRA DIRECTA	943.53	
5.01.02.02	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES		15,782.83
5.01.02.02.01	DECIMO TERCER SUELDO M. OBRA DIRECTA	4,501.09	
5.01.02.02.02	DECIMO CUARTO SUELDO M. OBRA DIRECTA	3,768.74	
5.01.02.02.03	BONIFICACIONES POR ALIMENTACIÓN M.O.DIRECTA	7,039.23	
5.01.02.02.06	VACACIONES MANO DE OBRA DIRECTA	473.77	
5.01.02.03	APORTES A LA SEG. SOCIAL MANO DE OBRA DIRECTA		15,353.28
5.01.02.03.01	APORTE PATRONAL MANO O. DIRECTA	11,666.31	
5.01.02.03.02	FONDOS DE RESERVA MANO DE OBRA DIRECTA	3,686.97	
5.01.04	OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION		67,798.59
5.01.04.01	DEPRECIACIÓN PROP., PLANTA Y EQUIPO EN COST. VENT Y PROD.		23,158.96
5.01.04.01.05	DEPRECIACION ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO COST. VENT Y PROD.	22,266.67	
5.01.04.01.07	DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN COST. VENT Y PROD.	892.29	
5.01.04.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN COST. VENT Y PROD.		8,811.64
5.01.04.06.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAQUINARIA Y EQUIPO.	4,926.19	
5.01.04.06.02	LUBRICANTES Y ACEITES PRODUCCION	3,885.45	
5.01.04.07	SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS PRODUCCION		24,438.64
5.01.04.07.01	SUMINISTROS MATERIALES PARA LA PRODUCCION	3,570.46	
5.01.04.07.03	REPUESTOS PARA LA PRODUCCION	8,779.94	
5.01.04.07.04	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD	153.64	
5.01.04.07.05	COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA	11,934.60	
5.01.04.08	OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN		11,389.35
5.01.04.08.01	ALIMENTACION DEL PERSONAL DE PRODUCCION	11,263.35	
5.01.04.08.02	TRANSPORTE EN G. PRODUCCION	106.50	
5.01.04.08.03	AGUA G. PRODUCCION	19.50	
5.02	GASTOS		55,294.53
5.02.02	GASTOS ADMINISTRATIVOS		55,098.61
5.02.02.01	SUELDOS, SALARIOS EN ADMINISTRATIVOS		12,550.00
5.02.02.01.01	SUELDOS DE ADMINISTRATIVOS	12,550.00	
5.02.02.02	BENEFICIOS SOCIALES E INDEM. DE ADMINISTRATIVOS		2,320.86
5.02.02.02.01	DECIMO TERCER SUELDO DE ADMINISTRATIVOS	720.86	
5.02.02.02.02	DECIMO CUARTO SUELDO DE ADMINISTRATIVOS	312.50	
5.02.02.02.03	BONIFICACIONES POR ALIMENTACIÓN DE ADMINISTRATIVOS	1,225.00	
5.02.02.02.06	VACACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO	62.50	
5.02.02.03	APORTES A LA SEG. SOCIAL DE ADMINISTRATIVOS		6,986.12
5.02.02.03.01	APORTE PATRONAL DE ADMINISTRATIVOS	6,453.00	
5.02.02.03.02	FONDOS DE RESERVA DE ADMINISTRATIVOS	533.12	
5.02.02.05	HONORARIOS, COM. Y DIETAS A PERSONAS NATURALES EN G. ADMINISTRATIVOS		3,152.62

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588862 2 583322 - www.quipus.com.ec

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
5.02.02.05.01	HONORARIOS A PERSONAS NATURALES EN G. ADMINISTRATIVOS	3,152.62	
5.02.02.08	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN G. ADMINISTRATIVOS**		762.92
5.02.02.08.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN G. ADMINISTRATIVOS	373.92	
5.02.02.08.03	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS POR SISTEMA CONTABLE	389.00	
5.02.02.09	**ARRENDAMIENTO OPERATIVO EN G. ADMINISTRATIVOS**		3,800.00
5.02.02.09.01	ARRENDAMIENTO DE OFICINAS Y BIENES MUEBLES	3,800.00	
5.02.02.11	**PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD EN G. ADMINISTRATIVOS**		78.40
5.02.02.11.01	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD EN G. ADMINISTRATIVOS	78.40	
5.02.02.12	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES EN G. ADMINISTRATIVOS**		153.18
5.02.02.12.01	COMBUSTIBLES EN G. ADMINISTRATIVOS	153.18	
5.02.02.13	**SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS EN G.ADMINISTRATIVOS**		1,527.61
5.02.02.13.01	UTILES Y SUMINISTROS DE OFICINA EN G. ADMINISTRATIVOS	1,369.85	
5.02.02.13.04	GASTO DE IMPRENTA Y REPRODUCCION EN G.ADMINISTRATIVOS	129.06	
5.02.02.13.05	MATERIALES EN GASTOS ADMINISTRATIVOS	28.70	
5.02.02.15	**TRANSPORTE EN G. ADMINISTRATIVOS**		12.75
5.02.02.15.01	TRANSPORTE EN G. ADMINISTRATIVOS	12.75	
5.02.02.16	**GASTOS DE GESTIÓN EN G. ADMINISTRATIVOS**		1,100.67
5.02.02.16.01	GASTOS DE GESTIÓN EN G. ADMINISTRATIVOS	1,100.67	
5.02.02.18	**SERVICIOS PUBLICOS EN G. ADMINISTRATIVOS**		421.35
5.02.02.18.01	AGUA EN G. ADMINISTRATIVOS	10.12	
5.02.02.18.02	TELEFONO EN GASTOS ADMINISTRATIVOS	411.23	
5.02.02.20	**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS EN G. ADMINISTRATIVOS**		18,453.62
5.02.02.20.01	PERMISOS, TRAMITES EN INST. DEL ESTADO	40.00	
5.02.02.20.03	PAGOS EN NOTARIAS EN G. ADMINISTRATIVOS	2,594.80	
5.02.02.20.06	MATRICULACIÓN DE MAQUINARIA	15,230.07	
5.02.02.20.07	GASTO 12% IVA	50.06	
5.02.02.20.08	CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	538.69	
5.02.02.21	**DEPRECIACIONES: EN G. ADMINISTRATIVOS**		349.23
5.02.02.21.04	DEPRECIACION ACUM. MUEBLES Y ENSERES EN G. ADMINISTRATIVOS	349.23	
5.02.02.27	**PAGOS POR OTROS SERVICIOS EN G. ADMINISTRATIVOS**		2,972.71
5.02.02.27.04	SERVICIO DE INTERNET	232.71	
5.02.02.27.05	SERVICIO DE PARQUEO SMET-Z	240.00	
5.02.02.27.06	GASTOS PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	2,500.00	
5.02.02.28	**OTRAS PERDIDAS EN GASTOS ADMINISTRATIVOS**		456.57
5.02.02.28.01	INTERESES Y MULTAS IESS	25.11	
5.02.02.28.02	INTERESES Y MULTAS SRI	49.40	
5.02.02.28.04	INTERESES Y MULTAS OTRAS INST. DEL ESTADO	382.04	
5.02.02.28.05	DIFERENCIAS POR REDONDEO A 2 DECIMALES EN CONTABILIZACION	0.02	
5.02.03	**GASTOS FINANCIEROS**		195.92
5.02.03.01	**GASTO EN INTERESES**		51.45
5.02.03.01.02	GASTO EN INTERESES SOBREGIRO	51.45	
5.02.03.02	**GASTO EN COMISIONES BANCARIAS**		144.47
5.02.03.02.01	GASTO EN COMISIONES BANCARIAS	144.47	
TOTAL COSTOS Y GASTOS			208,241.14
PÉRDIDA / GANANCIA DEL EJERCICIO			-67,343.51

ASESORIA Y CONSTRUCTORA LTDA.
Gerente
Sr. Angel Loaiza
GERENTE GENERAL
Zamora Chinchipe

Contador(a)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RAZÓN SOCIAL:	MINERA CONSTRUCTORA LOAIZA LOAIZA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	P	POSITIVO
Dirección Comercial:		N	NEGATIVO
No. Expediente		D	POSITIVO O NEGATIVO (DU
RUC:	1790410574001		
AÑO:	2017		

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

	CODIGO	SALDOS BALANCE (En US$)	
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	-2271,33	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	35412,2	
Clases de cobros por actividades de operación	950101	140897,63	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	140897,63	P
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	95010102		P
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103		P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	95010104		P
Otros cobros por actividades de operación	95010105		P
Clases de pagos por actvidades de operación	950102	-252645	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	-74575,33	N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202		N
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203	-110157,62	N
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	95010204		N
Otros pagos por actividades de operación	95010205	-67912,05	N
Dividendos pagados	950103		N
Dividendos recibidos	950104		P
Intereses pagados	950105		N
Intereses recibidos	950106		P
Impuestos a las ganancias pagados	950107		N
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108	147159,57	D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	-37683,53	
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	950201		P
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	950202		N
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	950203		N
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950204		P
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950205		N
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	950206		P
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	950207		N
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208		P
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209		N
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210		P
Compras de activos intangibles	950211		N
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212		P
Compras de otros activos a largo plazo	950213	-37683,53	N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214		P
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215		N
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216		P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950217		N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950218		P
Dividendos recibidos	950219		P
Intereses recibidos	950220		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221		D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	0	
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301		P
Financiamiento por emisión de títulos valores	950302		P
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303		N
Financiación por préstamos a largo plazo	950304		P
Pagos de préstamos	950305		N
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307		P
Dividendos pagados	950308		N
Intereses recibidos	950309		P

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RAZÓN SOCIAL: MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAYZA Y ASOCIADOS Cía. Ltda.
Dirección Comercial:
No. Expediente
RUC: 1790410576001
AÑO: 2013

P POSITIVO
N NEGATIVO
D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

EN CIFRAS COMPLETAS US$	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS: RESERVA LEGAL	RESERVAS: RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	OTROS RESULTADOS INTEGRALES: ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	OTROS RESULTADOS INTEGRALES: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS RESULTADOS INTEGRALES: ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS RESULTADOS INTEGRALES: OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	RESULTADOS ACUMULADOS: GANANCIAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS: (-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS: RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	RESULTADOS ACUMULADOS: RESERVA DE CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS: RESERVA POR DONACIONES	RESULTADOS ACUMULADOS: RESERVA POR VALUACIÓN	RESULTADOS ACUMULADOS: RESERVA POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO	
	301	302	303	30401	30402	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30604	30605	30606	30607	30701	30702		CÓDIGO
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	497000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-67313,51	429686,49	99
SALDO REEXPRESADO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	497000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	497000	9901
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	497000	P	P	P	P	P	P	P	P	P	N	D	D	P	D	D	P	N	497000	990101
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES:						P	P	P	P			D							0	990102
CORRECCION DE ERRORES:						P	P	P	P			D							0	990103
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-67313,51	-67313,51	9902
Aumento (disminución) de capital social	D																		0	990201
Aportes para futuras capitalizaciones		D																	0	990202
Prima por emisión primaria de acciones			P																0	990203
Dividendos																				
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales										N							N		0	990204
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la venta				P	P					N							N		0	990205
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo						N				P									0	990206
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles							N			P									0	990207
Otros cambios (detallar)								N		P									0	990208
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)				D	D	D	D	D	D	D	D						D	D	0	990209
																	P	-67313,51	-67313,51	990210

GERENTE

CONTADOR

MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Según evidencia documental, MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA., es titular del RUC Nro. 1990910576001, constituida el 26 de julio del año 2011 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Loja y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución Nro. RLC-177-11 de fecha 18 de julio de 2011. Información que es corroborada con los datos que arroja la página web de la Superintendencia de Compañías.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

Toda clase de actividades, negocios y servicios relacionados directa o indirectamente con la minería y principalmente: la exploración, investigación, reconocimiento, tratamiento, refino, prospección, explotación, industrialización y comercialización de yacimientos; tanto metálicos como no metálicos y materiales pétreos, tratamiento y beneficio de minerales etc.

ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC)

Extracción de Oro.

PLAZO DE DURACIÓN

De acuerdo con la escritura de constitución y los datos que constan en la página web de la Superintendencia de Compañías, la duración de la compañía es de 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil (26 de julio del 2011).

GERENTE GENERAL

EL Representante Legal de la compañía auditada es Loaiza Romero Ángel Juvenal, nombrado el 22 de octubre de 2018.

CONTADORA

La Contadora del periodo auditado fue Magaly Gallegos como consta en el RUC, sin embargo, el contador durante el proceso de auditoría es Miguel Ángel Samaniego.

CAPITAL

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 www.quipus.com.ec

El Capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, es de USD. de 497.000,00 (Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América), dividido en cuatrocientos noventa y siete mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL
1	1724195092	LOAIZA DÁVILA ÁNGEL DARÍO	USD 124,250.00
2	0703404285	LOAIZA ROMERO ÁNGEL JUVENAL	USD 310,625.00
3	0702173444	ROMERO ROMERO FILIO ANTONIO	USD 62,125.00
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)			USD 497.000,00

DOMICILIO TRIBUTARIO

El domicilio tributario de la Compañía se encuentra ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Zamora, parroquia Zamora, Pío Jaramillo Alvarado y Diego de Vaca; sus teléfonos de contacto son: 072 608036/073 040486 y 0988669158, el correo registrado según la página de la Superintendencia de Compañías es: minloas@hotmail.com.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS REGISTRADAS SEGÚN RUC

- ✓ Anexos Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros del Directorio y Administradores.
- ✓ Anexo de Dividendos, Utilidades o Beneficios - ADI
- ✓ Anexo Relación de Dependencia.
- ✓ Anexo Transaccional Simplificado.
- ✓ Declaración del Impuesto a la Renta Sociedades.
- ✓ Declaración de Retenciones en la Fuente.
- ✓ Declaración mensual del IVA.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros individuales fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) *en cumplimiento con lo establecido en la Resolución emitida por la* Superintendencia de Compañías No. 06QICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006.

Bases de mediación: *Los estados financieros individuales fueron preparados* sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional y de presentación: La moneda funcional y de presentación de *los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica* (USD), moneda oficial en el Ecuador. Las cifras indicadas se presentan en esa moneda a menos que se indique lo contrario.

Características cualitativas a ser consideradas por la compañía:

Comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad y equilibrio entre costo y beneficio.

Estimaciones y juicios contables: la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos, y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en marcha: Consideran de una forma razonable y conservadora los posibles cambios en el mercado observando si esta será capaz de desarrollar su actividad económica considerando sus pasivos actuales. La Gerencia efectúa informes anuales con el propósito de medir la situación financiera de la Compañía, considerando el impacto del riesgo país, así como de las políticas económicas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

Medición de Activos, pasivos, ingresos y gastos: Para el conocimiento y conceptos de medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se basará en el marco conceptual de la Preparación y Presentación de los Estados Financieros del IASB. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad).

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 www.quipus.com.ec

MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA., presenta sus activos clasificados en corrientes y no corrientes y sus pasivos en corrientes como categorías separadas de acuerdo con el párrafo 66 y 76 de la NIC 1.

III – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En base a los estados financieros, políticas contables y notas explicativas, se aplicó la auditoría y para llevar a efecto su proceso se solicitó información contable, tributaria, administrativa y societaria de acuerdo con el requerimiento de información a la compañía Minera Constructora Loas Loaiza & Asociados, la misma que se examinó y verificó con documentos físicos la veracidad de la información, ésto con la finalidad de emitir un informe oportuno, eficiente y confiable, con las respectivas observaciones, recomendaciones y mejoras para la compañía.

Nota 1. Efectivo y equivalentes

"Al 31 de diciembre de 2017, la compañía cuenta con USD 459.38 (cuatrocientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América 38/100) correspondiente a efectivo y equivalentes de efectivo, formado por:

CUENTA	*VALOR*
Caja Efectivo	*USD 145,09*
Caja Chica	*USD 47,44*
Banco del Austro.	*USD 256,82*
Banco de Loja Cta. Cte.	*USD 10,03*
TOTAL	***USD 459,38***

Observación 1.

1.01.01.01.01 Caja Chica: Este rubro se crea en el mes de abril del 2017, con un valor de USD 100,00 (cien dólares de los Estados Unidos de Norte América 00/100) , el mismo que se utiliza para el pago de gastos menores varios, cuando el representante Legal no se encuentre en la compañía y como responsable del manejo de este rubro es la Srta. Gianella Morales (asistente de Contabilidad); sin embargo, hay que tomar en cuenta que todos los gastos menores en su mayoría los cancelan con Caja General.

Recomendación 1.

En lo que respecta a la política de efectivo y equivalente del efectivo se debe implementar una política que haga referencia al manejo de caja chica, donde se

indique el funcionamiento y reposición de esta, ya que es recomendable que para todo tipo de gasto inferior a los USD 100,00 (cien dólares de los Estados Unidos de Norte América 00/100) se utilice caja chica, y su reposición sea inmediata; con la finalidad de que exista un mejor control referente a gastos menores y el rubro de caja general se use para gastos mayores.

Observación 2.

1.01.01.01.01 Caja General: Existen salidas de dinero hasta USD 8769,30 (Ocho mil setecientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América 30/100) en efectivo, como es en el pago a proveedores por la adquisición de bienes y servicios (pago de internet, mantenimiento y reparación de maquinaria, pago de servicios básicos, etc.) transacciones que constan en el libro diario, libro mayor, y comprobantes de egreso.

Recomendación 2.

Se recomienda que todos los pagos a proveedores, empleados y demás gastos que incurran dentro del giro de la compañía, se los realice con la utilización del sistema financiero según lo establece la LRTI Inciso Tercero del Art. 103 *"Sobre operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 1.000,00), gravadas con los impuestos a los que se refiere esta Ley se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico"*, en tal consideración se debería establecer una política contable sobre la obligatoriedad de utilizar el sistema financiero a partir de USD 1.000,00 (Mil dólares de los Estados Unidos de Norte América 00/100).

Así mismo se recomienda realizar cuadres de caja constantemente, con la finalidad de llevar un mejor control de los movimientos de los ingresos y salidas de dinero y pueda ser comparable entre lo contabilizado y lo físico.

Nota 1.1. Bancos

La compañía tiene dos cuentas corrientes la primera en el Banco del Austro N° 0011666310 y la segunda en el Banco de Loja N° 2902186861. En la cuenta corriente del Banco del Austro las acreditaciones que se realizan es por los préstamos que efectúa el socio Sr. Ángel Loaiza Romero a la compañía, para tener liquidez y sustentar los gastos que se ocasionen de las actividades normales de la compañía. En la cuenta corriente del Banco de Loja, es en donde efectúan pagos

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588682 2 583322 · www.quipus.com.ec

por la compra de repuestos para maquinaria y por anticipo de sueldo del mes de septiembre 2017. *(Ver PT-1.01).*

Al comparar el libro diario, conciliaciones bancarias, estados de cuenta y saldos que el Banco del Austro y el Banco de Loja certificó mediante comunicación de fecha 03 de abril de 2019, tenemos lo siguiente:

BANCO DEL AUSTRO

MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA.			REPORTE BANCO DEL AUSTRO			Diferencias
No. De Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Libros	No. De Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo según Banco de Loja	
0011666310	Banco del Austro	USD 256,82	0011666310	Banco del Austro	USD 256,82	USD 0,00

*Información Banco de Loja mediante comunicación de fecha 03 de abril de 2019.

BANCO DE LOJA

MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA.			REPORTE BANCO DE LOJA			Diferencias
No. De Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Libros	No. De Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo según Banco de Loja	
2902186861	Banco de Loja	USD 10,03	2902186861	Banco de Loja	USD 10,03	USD 0,00

*Información Banco de Loja mediante comunicación de fecha 11 de abril de 2019.

Nota 2. Propiedad, planta y equipo

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	*VALOR*
TERRENO	*USD 89.790,00*
MUEBLES Y ENSERES	*USD 4.248,70*
MAQUINARIA Y EQUIPO	*USD 650.941,44*
EQUIPO DE COMPUTACION	*USD 4.725,89*
DEPRECIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	*USD -23.1215,10*
TOTAL	***USD 51.8490.93***

Observación 3.

Existen varios activos fijos referente a Maquinaria y Equipo (notar cuadro valores marcados color amarillo) que no han sido depreciados, según consta en el cuadro

de depreciaciones, por cuanto se evidenció que no se encuentra contabilizado en el libro diario, por lo tanto, existe diferencia entre el saldo del libro mayor y lo depreciado, así mismo se pudo observar que la depreciación se la contabiliza anualmente. *(Ver PT-1.02).*

MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA ASOCIADOS CIA. LTDA.
INVENTARIO DE TERRENO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIFICACION	DESCRIPCION	CANT.	FECHA COMPRA	VALOR UNITARIO	TOTAL			
CODIFICACION	DESCRIPCION	CANT.	FECHA COMPRA	VALOR UNITARIO	TOTAL	DEPREC. 10% AÑO 2017	DEPREC. ACUM 2017	VALOR NETO DEL ACTIVO
1	EXCAVADORA VOLVO 240#2	1	4/2/2013	100.000,00	100.000,00	10.000,00	44.166,67	55.833,33
2	EXCAVADORA AA-CATERPILLAR (ARREGLO SR. SANGURIMA)	1	4/2/2013	90.000,00	90.000,00	9.000,00	39.750,00	50.250,00
2	EXCAVADORA AA-CATERPILLAR - REPUESTOS Y MANO DE OBRA	1	1/11/2017	18.297,15	18.297,15	1.829,72	1.829,72	16.467,43
3	EXCAVADORA VOLVO 240#3	1	4/2/2013	140.000,00	140.000,00	14.000,00	61.833,33	78.166,67
4	EXCAVADORA CATERPILLAR	1	15/4/2013	259.000,00	259.000,00	25.900,00	131.658,34	127.341,66
5	EXCAVADORA VOLVO 210	1	1/8/2016	30.000,00	30.000,00	3.000,00	4.500,00	25.500,00
1.1	DISPOSITIVO DE MONITOREO Y RASTREO SATELITAL - EXCAVADORA VOLVO	1	17/2/2017	2.000,00	2.000,00	200,00	200,00	1.800,00
2.1	DISPOSITIVO DE MONITOREO Y RASTREO SATELITAL - EXCAVADORA AA-CATERPILLAR	1	17/2/2017	2.000,00	2.000,00	200,00	200,00	1.800,00
3.1	DISPOSITIVO DE MONITOREO Y RASTREO SATELITAL - EXCAVADORA VOLVO	1	17/2/2017	2.000,00	2.000,00	200,00	200,00	1.800,00
4.1	DISPOSITIVO DE MONITOREO Y RASTREO SATELITAL - EXCAVADORA CATERPILLAR	1	17/2/2017	2.000,00	2.000,00	200,00	200,00	1.800,00
5.1	DISPOSITIVO DE MONITOREO Y RASTREO SATELITAL - EXCAVADORA VOLVO	1	17/2/2017	2.000,00	2.000,00	200,00	200,00	1.800,00
6	MONITOR(CPU) MAQUINA VOLVO 240#3			3.644,29	3.644,29			
				SUMAN:	650.941,44	64.729,72	284.738,06	362.559,09

Recomendación 3.

Toda la Maquinaria y Equipo que posee la compañía se debe depreciar ya sea por el tiempo transcurrido o por el uso, en sí, todos los valores depreciados que refleja el cuadro de depreciaciones tuvieron que ser registrados contablemente.

Hay que tomar en cuenta que lo correcto es realizar las depreciaciones mensualmente y ser registradas con el objeto de que los estados financieros estén totalmente con apego a la realidad y en caso de considerar las horas de uso de la maquinaria, debe llevarse un registro detallado por máquina.

Observación 4.

No se nos entregó el registro del control de inventario de sus Activos Fijos, por lo que se pudo evidenciar que la compañía no cuenta con un control adecuado de los mismos, no se codifican los bienes ni se hace un acta de entrega de responsabilidad.

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

Recomendación 4.

La compañía maneja un cuadro de depreciaciones, sin embargo, es necesario y recomendable que mantenga actas de custodia, donde conste su código, detalle del bien (descripción, marca, color), fecha de adquisición, ubicación, costo histórico y el estado en que se encuentra el bien, con el objeto de que, al momento de establecer responsabilidades el trabajador conozca sobre el cuidado de los activos a su cargo.

Nota 3.- Obligaciones con la administración tributaria

"Este rubro está conformado por:

RETENCIÓN 1% I.R X PAGAR	*USD*	*106,26*
RETENCIÓN 2% I.R X PAGAR	*USD*	*155,83*
RETENCIÓN 8% I.R X PAGAR	*USD*	*66,41*
RETENCIONES 70% I.V.A X PREST. SERV. X PAGAR	*USD*	*1,13*
RETENCIONES 100% I.V.A X PREST. SERV. X PAGAR	*USD*	*99,54*
TOTAL	***USD***	***429,17***

Observación 5.

Se pudo observar que todos los valores que figuran en el formulario 104 por retenciones de IVA y formulario 103 por retenciones en la fuente han sido declarados correctamente y de forma mensual; sin embargo, el saldo que refleja el estado de resultados en obligaciones tributarias por pagar no es real, ya que los valores declarados del mes de noviembre no se encuentran contabilizados en el mes siguiente. *(Ver PT-2.01).*

Recomendación 5.

Es importante recordar que las declaraciones tributarias deben ser el reflejo de su contabilidad, por lo tanto, debe realizarse oportunamente la conciliación de impuestos y ser debidamente registrados.

Nota 4.- PT. Cuentas Y Dctos. por pagar proveedores no relacionados

"La compañía al 31 de diciembre del 2017, cuenta con el siguiente saldo a pagar a proveedores no relacionados".

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	*VALOR*
Cuentas y Dtos. Por pagar proveedores no relac. locales	*USD 24.035,11*
TOTAL	***USD 24.035,11***

Se ha verificado y confirmado mediante circulares enviadas a los proveedores que los saldos pendientes correspondan a lo reflejado en esta cuenta. *(Ver PT-2.02).*

Nota 5.- Cuentas por pagar a socios y accionistas

CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS	*VALOR*
Cuentas por pagar a socios y accionistas	*USD 143.186,78*
TOTAL	***USD 143.186,78***

Este rubro corresponde a los préstamos que han realizado los socios a la compañía, con el propósito de solventar la líquidez de la misma para gastos varios, la devolución de los saldos pendientes se los cumplirá conforme la empresa vaya generando ingresos. *(Ver PT-2.03).*

Observación 6.

En el estado de Situación Financiera existe la cuenta contable "**Cuentas por pagar a socios y accionistas**", la cual no es correcto.

Recomendación 6.

La Constructora Loas Loaiza & Asociados, es compañía Limitada, por lo tanto, las personas que aportan se denominan socios como lo dispone la Ley de Compañías:

SECCION V DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 1. DISPOSICIONES GENERALES Art. 92.- *La compañía de responsabilidad limitada es la que se contrae entre dos o más personas, que solamente responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales y hacen el comercio bajo una razón social o denominación objetiva, a la que se añadirá, en todo caso, las palabras "Compañía Limitada" o su correspondiente abreviatura..."*

Y respecto a las compañías Anónimas las personas que participan se denominan accionistas como establece la Ley de Compañías:

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

SECCION VI DE LA COMPAÑÍA ANONIMA 1. CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS, NOMBRE Y DOMICILIO Art. 143.- *La compañía anónima es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones.*

En tal consideración se debe modificar la cuenta contable quedando de la siguiente manera **"Cuentas por pagar a socios".**

INGRESOS

Nota 6.- Ventas Netas Locales 12% IVA

La compañía realiza toda clase de actividades, negocios y servicios relacionados directa o indirectamente con la minería y principalmente la exploración, investigación, reconocimiento, tratamiento, refino, prospección, explotación, industrialización y comercialización de yacimientos tanto metálicos como no metálicos y materiales pétreos, etc.

La Constructora Minera Loas Loaiza & Asociados Cía. Ltda., para poder operar en el sector minero debe sujetarse al Art. 138 de la Ley de Compañías que establece: *"Pequeña Minería. – Se considera pequeña minería a aquella que, en razón del área de las concesiones, volumen de procesamiento y producción, monto de inversiones y condiciones tecnológicas, tengan:*

a) Una capacidad instalada de explotación y/o beneficio de hasta 300 toneladas métricas por día; y,

b) Una capacidad de producción de hasta 800 metros cúbicos por día, con relación a la minería de no metálicos y materiales de construcción.

Las personas naturales o jurídicas que realicen pequeña minería deberán ser titulares de una concesión minera para la pequeña minería y cumplirán con las disposiciones especiales de este Capítulo II. En todo aquello que no esté regulado por normas especiales, se aplicarán los contenidos generales de la presente ley y su reglamento general.

El Ministerio Sectorial promoverá programas especiales de asistencia técnica, de manejo ambiental, de seguridad minera y de capacitación y formación profesional a la pequeña minería. El Ministerio del Ambiente también promoverá programas especiales de manejo ambiental en la pequeña minería.

En tal consideración, luego de revisada la información se pudo evidenciar que, de acuerdo con el informe de producción al 31 de diciembre de 2017, la constructora cumple con todos los estándares permitidos en la Ley de Minería para la explotación de materiales.

La compañía está en la obligación de presentar informes anuales de producción conforme se establece en el *Art. 38 de Ley de Minería. - Presentación de informes de exploración. - Hasta el 31 de marzo de cada año y durante toda la vigencia de la etapa de exploración de la concesión minera, el concesionario deberá presentar al Ministerio Sectorial un informe anual de actividades e inversiones en exploración realizadas en el área de la concesión minera durante el año anterior y un plan de inversiones para el año en curso. Estos informes deberán presentarse debidamente auditado por un profesional certificado por la Agencia de Control y Regulación en los términos del Reglamento de Calificación de Recursos y Reservas Mineras. En el caso que el concesionario no cumpla con el plan de inversiones antes señalado, podrá evitar la caducidad de su concesión minera mediante al pago de una compensación económica equivalente al monto de las inversiones no realizadas, siempre y cuando haya realizado inversiones equivalentes al ochenta por ciento de dichas inversiones mínimas. El pago de esta compensación deberá acreditarse en el informe anual de las actividades e inversiones en exploración a que se refiere este artículo. Estos valores se verán reflejados en el balance general y en las declaraciones al Servicio de Rentas Internas. El pago de la compensación establecida en el inciso anterior no exime al concesionario de la obligación de presentar el informe a que se refiere el presente artículo."*

La compañía durante el periodo auditado realizó actividades bajo la denominación de operador; cumpliendo formalmente con la presentación del informe de producción al 31 de marzo del siguiente año, presentado al titular de la concesión el mismo que será el encargado de entregar el informe a la ARCOM.

Observación 7.

Para poder corroborar que las ventas realizadas durante el periodo auditado concuerden con las presentadas en los estados financieros, se procedió a pedir un inventario que sustenten el metal producido y el stock en el periodo, con la finalidad de verificar que toda la producción fue vendida y facturada; sin embargo, el gerente de la constructora supo manifestar que no manejan un inventario, ya que la producción es ocasional.

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

Recomendación 7.

Se debería crear una política contable respecto al manejo de Inventarios sobre la producción del metal, el cual esté controlado y vigilado con la finalidad de facilitar a nuestros clientes lo que se tiene en existencia, garantizando la salida eficiente de nuestra producción; de acuerdo con la **NIIF - Sección 13 Inventarios:** *"Establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Inventarios son activos con los siguientes requisitos:*

(a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;

(b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o

(c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios".

GASTOS

Nota 7: Sueldos y Salarios

En este grupo se incluyen gastos relacionados con la mano de obra directa y gastos administrativos, al cierre del año el saldo de esta cuenta es la siguiente:

SUELDOS MANO DE OBRA DIRECTA		
CUENTA	**VALOR**	
SUELDO MANO DE OBRA DIRECTA	USD	53.068,38
BONIFICACIONES MANO DE OBRA DIRECTA	USD	943,53
DÉCIMO CUARTO SUELDO	USD	3.768,74
DÉCIMO TERCER SUELDO	USD	4.501,09
BONIFICACIONES POR ALIMENTACIÓN	USD	7.039,23
VACACIONES MANO DE OBRA DIRECTA	USD	473,77
APORTE PATRONAL	USD	11.666,31
FONDOS DE RESERVA	USD	3.686,97

SUELDOS ADMINISTRATIVOS		
CUENTA	**VALOR**	
SUELDO ADMINISTRATIVOS	USD	12.550,00
DÉCIMO CUARTO SUELDO	USD	312,50
DÉCIMO TERCER SUELDO	USD	720,86
BONIFICACIONES POR ALIMENTACIÓN	USD	1.225,00
VACACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO	USD	62,50
APORTE PATRONAL	USD	6.453,00
FONDOS DE RESERVA	USD	533,12

En este rubro se registran los valores por concepto de remuneraciones fijas al personal de la empresa. Se realizó la verificación de los sueldos para lo cual se tomó como documento soporte roles de pago de los 12 meses y mayores; datos que fueron comparados con los declarados en las planillas del IESS donde se presenta el aporte patronal 11,15%, aporte individual 9,45% y el 1% de IECE y SECAP.

Las verificaciones se hicieron considerando lo establecido en el Art. 10 literal 9 del Régimen Tributario Interno.

> *"Los sueldos, salarios y remuneraciones en general; los beneficios sociales; la participación de los trabajadores en las utilidades; las indemnizaciones y bonificaciones legales y otras erogaciones impuestas por el Código de Trabajo, en otras leyes de carácter social, o por contratos colectivos o individuales, así como en actas transaccionales y sentencias, incluidos los aportes al seguro social obligatorio; también serán deducibles las contribuciones a favor de los trabajadores para finalidades de asistencia médica, sanitaria, escolar, cultural, capacitación, entrenamiento profesional y de mano de obra.*
>
> *Las remuneraciones en general y los beneficios sociales reconocidos en un ejercicio económico, solo se deducirán sobre la parte respecto de la cual el contribuyente haya cumplido con sus obligaciones legales para con el seguro social obligatorio cuando corresponda, a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y de conformidad con la ley."*

Los gastos generales deducibles según el Art. 28 numeral 1 literal a) del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, dispone:

> *"Las remuneraciones pagadas a los trabajadores en retribución a sus servicios, como sueldos y salarios, comisiones, bonificaciones legales, y demás remuneraciones complementarias, la compensación económica para alcanzar el salario digno que se pague a los trabajadores conforme lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, así como el valor de la alimentación que se les proporcione, pague o reembolse cuando así lo requiera su jornada de trabajo."*

Nota 8. Arrendamiento de oficinas y bienes inmuebles

Las instalaciones donde funcionan las oficinas de la Compañía Minera Constructora Loas Loaiza & Asociados Cía. Ltda., son arrendadas, por lo tanto; se constató que cuenten con un contrato de arriendo vigente y los pagos mensuales estén debidamente justificados con un comprobante de venta.

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 www.quipus.com.ec

IV - INFORME DE ASPECTOS SOCIETARIOS Y TRIBUTARIOS RELEVANTES

4.1 Informe de Aspectos Societarios Relevantes.

Luego de la revisión y constatación de la información Societaria de la compañía durante el año auditado (2017), nos permitimos realizar las siguientes sugerencias con el fin de que la Compañía cumpla a cabalidad las disposiciones legales:

- De lo revisado en el Portal de la Superintendencia de Compañías se puede evidenciar que para el año a auditar el único nombramiento vigente era el del Gerente General que se registra con fecha 25 de mayo del 2016, no obstante, con fecha 22 de octubre ya se da la actualización de los nombramientos de Gerente General como el de Presidente.

- En cuanto a lo que se desprende del expediente que mantiene de las juntas se observa que las convocatorios se las realizó conforme manda el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita Por Acciones y de Economía Mixta. Sin embargo, se sugiere mantener una grabación en soporte magnético respectivo, conforme se establece en el art. 36 del Reglamento en mención:

  Art. 36.- Grabación de las sesiones de junta general. - Todas las sesiones de las juntas generales de socios o accionistas, deberán grabarse en soporte magnético y es responsabilidad del Secretario de la junta incorporar el archivo informático al respectivo expediente.

- Se puede evidenciar que la Compañía no ha cumplido con sus obligaciones ante la Superintendencia de Compañías y se insta a la misma a subir toda la información pertinente del año 2017, tal como: "Informe de balance de 2017, Informe de nómina de 2017, Informe de gerente de 2017, Informe de auditoría de 2017, Informe de nómina de administradores de 2017, Estado de Resultado Integral de 2017, Estado de Cambios en el Patrimonio de 2017, Estado de Flujos de Efectivo de 2017, Notas a los Estados Financieros de 2017"

- A fin de dar cumplimiento a la "LEY DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS" es necesario que la Constructora cuente con un Manual para Prevenir el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos de observancia obligatoria para todos los empleados de esta empresa y deberán aplicarse en todas sus operaciones. Además, se deberá designar un oficial de cumplimiento, el

mismo estará encargado de controlar, coordinar los procedimientos para el control del lavado de activos de la empresa y supervisar el cumplimiento del antes mencionado Manual.

- Si bien la compañía durante el 2018 refleja pérdida y no se puede segregar el porcentaje requerido para la reserva Legal. Es necesario mencionar bajo qué términos se la va a realizar en años posteriores conforme a lo requerido en la Ley de Compañías lo cual para empresas de Responsabilidad Limitada se requiere una reserva que ascienda al 20% del capital suscrito. En tal virtud, se sugiere segregar el 5% anual de las utilidades netas hasta alcanzar la proporción antes mencionada conforme consta en la Ley de Compañías.

4.2 Informe de Aspectos tributarios Relevantes.

- Una vez verificada la información en el portal del Servicio de Rentas Internas, se puede confirmar que no se ha realizado una actualización del Registro Único de Contribuyentes por lo que sugiere proceder a realizarla lo antes posible.

- Se evidencia que las facturas y los comprobantes de retención se sujetan a lo amparado en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios y los mismos se encuentran vigentes.

- En lo que respecta al anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores se puede comprobar que la fecha de carga al Servicio de Rentas Internas del año auditado fue a tiempo.

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Dr. Danny Saá Solano de la Sala
GERENTE
QUIPUS CÍA. LTDA

Loja, Abril de 2019

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588682 2 583322 · www.quipus.com.ec

V – ASPECTOS DE IMPORTANCIA.

1. Luego de efectuada la presente auditoría, no se evidenciaron actos ilegales, fraudes, abusos de información y de confianza, u otra irregularidad que amerite ser informada a la Superintendencia de Compañías.
2. Con el fin de evidenciar la distribución y asignación de funciones al personal, la compañía deberá preparar un manual de funciones actualizado.
3. Se debe agregar y si es necesario modificar las políticas contables, la forma de llevar más detalladas las cuentas; enfocadas acorde a las Leyes vigentes, las mismas que deben estar en constante actualización.
4. La compañía debe mantener actas de custodia para cada uno de los bienes, en las que debe figurar su código, ubicación, costo histórico, fecha de adquisición, depreciación acumulada, y todos los desembolsos que la empresa realice sobre los mismos a lo largo de su vida útil como reparaciones, mantenimiento y otros gastos atribuibles a cada activo.

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Dr. Danny Saá Solano de la Sala
GERENTE
QUIPUS CÍA. LTDA

Loja, Abril de 2019

VI – INFORME CONFIDENCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN

ANALISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANALISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
CUENTA	AÑO 2017	AÑO 2016	Variación Absoluta	%
ACTIVOS				
Total, activos corrientes	USD 85.154,33	USD 52.304,77	USD 32.849,56	39%
Total, activos no corrientes	USD 518.490,93	USD 516.948,92	USD 1.542,01	1%
ACTIVOS TOTALES	**USD 603.645,26**	**USD 569.253,69**	USD **34.391,57**	**6%**
PASIVOS				
Total pasivos corrientes	USD 173.988,77	USD 72.253,69	USD 101.735,08	58%
PASIVOS TOTALES	**USD 173.988,77**	USD **72.253,69**	USD **101.735,08**	**58%**
				-
Total patrimonio	USD 429.656,49	USD 497.000,00	USD -67.343,51	16%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**USD 603.645,26**	USD **569.253,69**	USD **34.391,57**	**6%**

1. Análisis Horizontal del Activo

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

El activo total ha tenido un aumento del 6% que corresponde principalmente al aumento considerable del activo corriente, con relación al activo no corriente la cuenta que aumenta en mayor proporción es "Inventarios".

Con respecto a los activos no corrientes ha existido un aumento de l% y en montos absolutos USD 1542,01 (mil quinientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norte América debido al incremento de activos fijos.

2. **Analisis Horizontal del Pasivo**

El pasivo total ha tenido un aumento del 58%, producido básicamente por la cuenta "ctas pagar a accionistas" la cual aumenta en USD 124.440,00 (ciento veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norte América 00/100).

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL				
CUENTA	**AÑO 2017**	**AÑO 2016**	**Variación Absoluta**	**%**
INGRESOS				
Ingresos Operacionales	USD 140.897,63	USD 402.502,05	USD -261.604,42	-65%
Total Ingresos	**USD 140.897,63**	**USD 402.502,05**	USD -261.604,42	-65%
Costo de ventas	USD 152.946,61	USD 503.669,28	USD -350.722,67	-70%
Gastos	USD 55.294,53	USD 48.392,20	USD 6.902,33	14%
Total Gastos	**USD 208.241,14**	**USD 552.061,48**	USD -343.820,34	-62%
Pérdida del ejercicio	**USD -67.343,51**	**USD -149.559,43**	**USD 82.215,92**	**-55%**

Referente a los Ingresos y costos de venta de MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA.; estos han tenido un decrecimiento en cuanto a sus Ingresos Operacionales del 65%, los costos de venta y producción con un decrecimiento del 70%; sin embargo, los gastos administrativos han incrementado en un 14%, por cuanto al incrementarse los gastos y disminuir sus ingresos en el ejercicio fiscal 2017 se tiene como consecuencia la disminución de su utilidad.

ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2017

El análisis vertical de Estado de Situación Financiera sirve para determinar su composición y estructura, examina cada partida de activos, la misma que se representa como un porcentaje del total del grupo de Activos, así como también se representa como un porcentaje del total del Pasivo y del Patrimonio.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
CUENTA	**AÑO 2017**	**%**	**AÑO 2016**	**%**
ACTIVOS				
Total activos corrientes	USD 85.154,33	14%	USD 52.304,77	9%
Total activos no corrientes	USD 518.490,93	86%	USD 516.948,92	91%
ACTIVOS TOTALES	**USD 603.645,26**	**100%**	**USD 569.253,69**	**100%**
PASIVOS				
Total pasivos corrientes	USD 173.988,77	29%	USD 72.253,69	13%
Total patrimonio	USD 429.656,49	71%	USD 497.000,00	87%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**USD 603.645,26**	**100%**	**USD 569.253,69**	**100%**

1. Análisis Vertical del Activo

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

El grupo del Activo se encuentra constituído por dos subgrupos: el de los activos corrientes que constituyen el 14% y el subgrupo de los activos no corrientes que representan el 86% del total del grupo.

Se evidencia que en el subgrupo del Activo corriente el rubro más significativo es el de de los Inventarios que está integrado por Inventario de productos en proceso, Inventario de repuestos, Inventario de lubricantes.

En el activo no corriente predomina la cuenta de propiedad, planta y equipo, principalmente la maquinaria y equipo que posee la compañía.

2. Análisis Vertical del Pasivo y Patrimonio

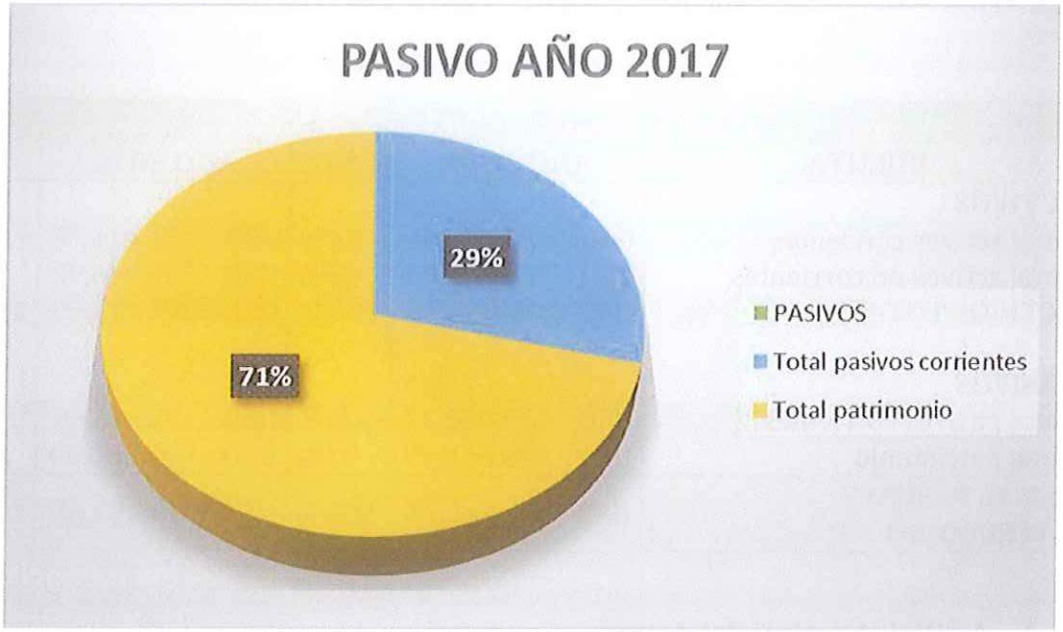

El pasivo representa un 29% y se encuentra conformado por los pasivos corrientes y dentro de este grupo la cuenta más relevante es Cuentas por pagar a socios y accionistas.

QUIPUS
MALDONADO Y SAÁ
ABOGADOS & CONSULTORES TRIBUTARISTAS

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL				
CUENTA	AÑO 2017	%	AÑO 2016	%
Ingresos Operacionales	USD 140.897,63	100,0%	USD 402.502,05	100%
Total Ingresos	**USD 140.897,63**	100,0%	**USD 402.502,05**	100%
Costo de ventas y producción	USD 152.946,61	73,4%	USD 503.669,28	91%
Gastos	USD 55.294,53	26,6%	USD 48.392,20	9%
Total Gastos	**USD 208.241,14**	100,0%	**USD 552.061,48**	100%
Excedentes del ejercicio	**USD -67.343,51**		**USD -149.559,43**	

En el año 2017 el costo de ventas representa el 73.40% de las ventas y en los gastos Administrativos se incrementa en un 26.6%, por tanto se genera una pérdida en el ejercicio 2017.

Es importante también señalar que la Utilidad obtenida durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017 representa el 0,48% del total de ingresos brutos obtenidos.

INDICADORES FINANCIEROS

- **INDICADORES DE LIQUIDEZ**

RAZÓN CORRIENTES

Razón Corrientes = Activo Corriente / Pasivo Corriente

Razón Corrientes = 85.154,33/173.988,77
= 0.49

La razón corriente permite evidenciar si una empresa está en capacidad de asumir sus obligaciones a corto plazo, CONSTRUCTORA MINERA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA., no está en capacidad de asumir dichas obligaciones, ya que su activo corriente es menor al pasivo corriente.

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

PRUEBA ACIDA

Prueba Acida = Efectivo y Equivalentes de Efectivo / Pasivo Corriente

Prueba Acida= 459,38/ 173.988,77
= 0,002

La prueba ácida nos arroja un resultado de USD 0,002 lo que nos indica que la empresa no cuenta con capacidad para cancelar sus obligaciones corrientes.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Nivel de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activo

Nivel de Endeudamiento = 173.988,77/603.645,26

= 28%

Este indicador nos muestra el nivel de participación de los acreedores en la empresa el mismo que corresponde a un 28%; es decir nos indica el nivel en el que se encuentran comprometidos los bienes para el cumplimiento de las obligaciones.

VII.- COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

A la Administración:

En concordancia con el examen realizado a los Estados Financieros de MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA LTDA., al 31 de diciembre de 2017, efectuamos la evaluación al sistema de control Interno y contable de la Compañía como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría y el Reglamento Sobre Auditoría Externa emitido por La Superintendencia de Compañías, dicho estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la

naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía.

La Administración de la Compañía es responsable del diseño del sistema de Control Interno y Contable, mediante la implementación del conjunto de acciones, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos con el objetivo de lograr:

- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables emitidas por los organismos de control;
- Efectividad y eficiencia de las actividades operacionales;
- Lograr los objetivos y metas establecidos;
- Promover el desarrollo organizacional;
- Contar con la información contable y oportuna;
- Fomentar la práctica de valores.

El objeto del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para nuestro equipo de auditores al momento de realizar una evaluación dentro del panorama organizacional existe un riesgo inherente que afecta a la valoración del sistema de Control Interno y Contable, por lo que es posible que existan errores e irregularidades no detectados.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control relacionado con los aspectos financieros y tributarios, consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema, tomado en su conjunto.

Sobre la base de nuestra revisión, hemos determinado las siguientes observaciones relacionadas con aspectos operativos y contables de MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 www.quipus.com.ec

Se presenta los siguientes comentarios y recomendaciones

- Los Estados Financieros deben estar estructurados de acuerdo a la NIC 1" Presentación de los Estados Financieros" y se sugiere considerar el Plan de Cuentas sugerido por la Super Intendencia de Compañías.

- Es necesario establecer y plasmar políticas contables de acuerdo a las necesidades de la misma, ir actualizándolas de acuerdo a la normativa vigente, las mismas que permitirán un control adecuado de las actividades contables como administrativos, permitiendo obtener información más razonable de la información financiera y económica, que requieren tanto los administradores como las entidades de control.

- Realizar arqueos sorpresivos y por una persona externa al departamento contable.

- Preparación oportuna de las conciliaciones bancarias periódicas, con la respectiva firma de responsabilidad de quien realizó las mismas en el área contable y supervisada por terceros de preferencia directivos o encargados de la administración de la empresa.

- Elaborar de manera mensual el flujo del efectivo, con el fin de que se convierta en un instrumento financiero destinado a la toma de decisiones para la alta gerencia, socios y demás interesados, con el cual puedan tener un conocimiento pleno de los diferentes movimientos del uso y fuente del Efectivo y sus Equivalentes, que les permitirá elaborar de mejor manera los presupuestos de ingresos y gastos de los diferentes proyectos de la Compañía.

- Realizar un levantamiento y constatación física de los diferentes elementos de propiedad, planta y equipo, así como realizar la codificación de cada uno de ellos, la cual debe ser cotejada con los valores que la entidad mantiene en libros.

- Se sugiere que el sistema contable que maneja la compañía genere comprobantes de egreso, ya que el mismo permite realizar pagos o abonos de una o varias facturas, inclusive se registra la forma de pago de estas; y sobre todo sirva como respaldo con la debida firma del proveedor.

  Con estos antecedentes deberá procederse a realizar los ajustes necesarios con el fin de mejorar el Control Interno.

Expresamos nuestro agradecimiento a la Administración MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA., por la participación y colaboración durante el proceso de auditoría.

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Dr. Danny Saá Solano de la Sala
GERENTE
QUIPUS CÍA. LTDA

Loja, Abril de 2019

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

PARTE II

MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Responsabilidad de la Compañía

1. La Administración de la Compañía es responsable del control, observancia e implementación de las políticas, controles y procedimientos necesarios para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, así mismo de verificar la aplicación de la Ley y la Normativa correspondiente.

Responsabilidad del Auditor

2. Nuestra responsabilidad es verificar el cumplimiento de lo previsto en las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por la Compañía.

RNAE No. SCV-RNAE-916

RUC: 1191747425001

Dr. Danny Saá Solano de la Sala
GERENTE
QUIPUS CÍA. LTDA.

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

1. SOBRE LA COMPAÑÍA.

MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA., es titular del RUC Nro. 1990910576001, constituida el 26 de julio del año 2011 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Loja y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución Nro. RLC-177-11 de fecha 18 de julio de 2011. Información que es corroborada con los datos que arroja la página web de la Superintendencia de Compañías.

OBJETO SOCIAL.

Toda clase de actividades, negocios y servicios relacionados directa o indirectamente con la minería y principalmente: la exploración, investigación, reconocimiento, tratamiento, refino, prospección, explotación, industrialización y comercialización de yacimientos, tanto metálicos como no metálicos y materiales pétreos, tratamiento y beneficio de minerales etc...

ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC)

Extracción de Oro.

PLAZO DE DURACIÓN

De acuerdo a la escritura de constitución y los datos que constan en la página web de la Superintendencia de Compañías, la duración de la compañía es de 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil (26 de julio del 2011).

GERENTE GENERAL

EL Representante Legal de la compañía auditada es Loaiza Romero Ángel Juvenal, nombrado el 22 de octubre de 2018.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

La compañía no cuenta con el oficial de cumplimiento que se encuentre legalmente registrado en la UAFE.

QUIPUS
— MALDONADO Y SAÁ —
ABOGADOS & CONSULTORES TRIBUTARISTAS

DOMICILIO

El domicilio tributario de la Compañía se encuentra ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Zamora, parroquia Zamora, Pío Jaramillo Alvarado y Diego de Vaca; sus teléfonos de contacto son: 072 608036/073 040486 y 0988669158, el correo registrado según la página de la Superintendencia Compañías es: minloas@hotmail.com.

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

ANTECEDENTES:

MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA., al ser una entidad de construcción, está obligada a presentar ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico, información como se determina en el Art. 5 de la Ley de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, que señala: *"A más de las instituciones del sistema financiero y de seguros, serán sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) a través de la entrega de los reportes previstos en esta ley, de acuerdo a la normativa que en cada caso se dicte, entre otros: las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción; la cual deberá reportar las operaciones y transacciones económicas, cuyo valor sea igual o superior al previsto en esta ley..."*

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO:

La empresa Loas Loaiza & Asociados Cía. Ltda., está en la obligatoriedad de designar un oficial de cumplimiento como lo establecen: Las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, en su Art. 32 señala: *"Le corresponde a la junta general de accionistas y/o de socios de la compañía controlada, cumplir las siguientes responsabilidades: Numeral 32.3 Designar al oficial de cumplimiento, quien deberá tener el perfil y cumplir con los requisitos exigidos para ocupar el cargo; y, removerlo de sus funciones".*

Oficial que debe cumplir con requisitos para la obtención de un código usuario y contraseña y pueda tener acceso para reportar a la UAFE las transacciones y operaciones económicas que superen el umbral entre otros requerimientos señalados en la ley como lo dispone *Art. 41.- Son funciones del oficial de cumplimiento:*

41.1 Elaborar el Manual de Prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, y presentarlo a la junta de socios o accionistas para su aprobación.

41.2 Presentar a la junta general de accionistas y/o socios hasta el 31 de enero de cada año, un informe anual de sus actividades y metas cumplidas, y el plan de trabajo para el año en curso.

41.3 Revisar las transacciones de la compañía en coordinación con los responsables de las diferentes áreas en temas de prevención, a fin de determinar las transacciones que superan los umbrales legales establecidos y detectar aquellas inusuales e injustificadas, para la elaboración de los respectivos reportes.

41.4 Monitorear las operaciones y transacciones registradas en la compañía periódicamente, según se haya definido en el Manual de Prevención del sujeto obligado.

41.5 Realizar el análisis de las operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, preparar el informe para el conocimiento del representante legal y remitirlo a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE). Cabe indicar que la limitación por parte del representante legal no exime la obligación que tiene el oficial de cumplimiento para el envío del reporte.

41.6 Controlar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia implementadas por la compañía, tales como "Conozca a su cliente", "Conozca a su empleado", "Conozca su mercado", "Conozca su proveedor" y "Conozca a su Corresponsal", y que cuenten con la documentación de respaldo.

41.7 Verificar la conservación y custodia de la información que corresponde a los reportes de operaciones o transacciones iguales o superiores al umbral legal, los reportes de operaciones inusuales e injustificadas ROII, los reportes de operaciones propias, los reemplazos de información ya reportada.

41.8 Coordinar el desarrollo de programas internos de capacitación dirigido a los miembros de la empresa.

41.9 Absolver consultas del personal del sujeto obligado relacionadas con la naturaleza de las transacciones frente a la actividad del cliente y otras que se presentaren en el ámbito de la prevención para el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

41.10 Ser interlocutor del sujeto obligado frente a las autoridades en materia de prevención para el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos. El oficial de cumplimiento o quien haga sus veces, sea o no trabajador del sujeto obligado a reportar a la entidad competente y que estando encargado de funciones de prevención, detección y control de lavado de activos, omita el cumplimiento de sus obligaciones de control previstas por la ley, será sancionado de acuerdo con el artículo 319 del Código Orgánico Integral Penal.

REPORTES A SER NOTIFICADOS A LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

El Art. 4., de la Ley de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, establece que la entidad obligada debe notificar:

a) *Requerir y registrar a través de medios fehacientes, fidedignos y confiables, la identidad, ocupación, actividad económica, estado civil y domicilios, habitacional u ocupacional, de sus clientes, permanentes u ocasionales. En el caso de personas jurídicas, el registro incluirá la certificación de existencia legal, capacidad para operar, nómina de socios o accionistas, montos de las acciones o participaciones, objeto social, representación legal, domicilio y otros documentos que permitan establecer su actividad económica. La información se recogerá en expedientes o se registrará en medios magnéticos de fácil acceso y disponibilidad; y, se mantendrá y actualizará durante la vigencia de la relación contractual. Los sujetos obligados del sistema financiero y seguros mantendrán los registros durante los diez años posteriores a la fecha de finalización de la última transacción o relación contractual.*

b) *Mantener cuentas y operaciones en forma nominativa; en consecuencia, no podrán abrir o mantener cuentas o inversiones cifradas, de carácter anónimo, ni autorizar o realizar transacciones u operaciones que no tengan carácter nominativo, salvo las expresamente autorizadas por la ley.*

c) *Registrar las operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas, así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta días. La obligación de registro incluirá las transferencias electrónicas, con sus respectivos mensajes, en toda la cadena de pago. El registro se realizará en los respectivos formularios aprobados por las entidades competentes, en coordinación con la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE). Las operaciones y transacciones individuales y múltiples, y las transferencias electrónicas, señaladas en este literal se reportarán a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) dentro de los quince días posteriores al fin de cada mes.*

d) *Reportar, bajo responsabilidad personal e institucional, a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) las operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, dentro del término de cuatro días, contados a partir de la fecha en que el comité de cumplimiento de la*

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

institución correspondiente tenga conocimiento de tales operaciones o transacciones.

e) *Reportar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), dentro de los quince días posteriores al fin de cada mes, sus propias operaciones nacionales e internacionales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera podrá modificar los períodos de presentación de los reportes de todas las operaciones y transacciones económicas previstas en el presente artículo.*

La compañía, LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CÍA LTDA., hasta el momento no ha cumplido con los informes a la UAFE, ni tampoco posee Manuel de Prevención para Lavado de Activos.

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Dr. Danny Saá Solano de la Sala
GERENTE
QUIPUS CÍA. LTDA.

Loja, Abril 2019